



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 25743

Armenia, Quindío, 08 de julio de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JUAN SEBASTIAN BETANCUR GARCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74026 respuesta petición radicado GO 2021 6397 y radicado IGAC 6300100078752018. Solicitud inscripción catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso: Julio 08 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JUAN SEBASTIAN BETANCUR GARCIA

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74026 se dio respuesta petición radicado GO 2021 6397 y radicado IGAC 6300100078752018. Solicitud inscripción catastral, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días:
"(...)



ISO 9001
R-AM-SGH-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-74026 respuesta petición radicado GO 2021 6397 y radicado IGAC 6300100078752018. Solicitud inscripción catastral, por parte del Sr. JUAN SEBASTIAN BETANCUR GARCIA y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-74026

Armenia Quindío, 17 de diciembre 2021

Señor:

JUAN SEBASTIAN BETANCUR GARCIA
 C 2N 18 32
 La Ciudad

Asunto: Solicitud inscripción catastral- Mutación de tercera

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6397
 Radicación IGAC n°. 6300100078752018.

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, acerca de la incorporación de construcción del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 280-90290, me permito informar que revisada la documentación aportada y los archivos del GO catastral Armenia, se encontró que el mismo está inscrito con los siguientes identificadores catastrales:

NUMERO PREDIAL	630010106000001220023000000000
DIRECCION	C 2N 18 32
DESTINACION ECONOMICA	HABITACIONAL
AREA CONSTRUIDA	238 m²
PROPIETARIOS	JUAN SEBASTIAN BETANCUR GARCIA

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
 Jefe de Conservación
 Proyectó: Diana Marcela Arango IGO Catastral
 Revisó: Flór Emilia Hoyos IGO Catastral



2021-12-17 09:56:05
 R-AM-ESPA-001 V6 10/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua – Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.